

## DOCE HISTORIAS DE MELANCOLÍA EN LA NUEVA ESPAÑA

Roger Bartra

Universidad Nacional Autónoma de México

**Resumen:**

La exploración de doce casos de locura, tomados en su mayor parte de los archivos de la Inquisición de la Nueva España, permite observar la manera en que la melancolía se inserta en la modernidad. Se muestra la manera en que las manifestaciones de la enfermedad mental expresan, a su manera, los grandes rasgos de la evolución cultural y política de México. La serie de cuadros de la locura melancólica nos muestra, además, que hay una continuidad esencial entre, por un lado, la antigua dialéctica de las concepciones cristianas y las ideas hipocráticas y, por otro lado, las concepciones modernas sobre la definición de la responsabilidad criminal y la absolución de la culpa por razones de enfermedad mental. Como puede comprobarse, la dicotomía pecado/melancolía es esencialmente la misma que en el derecho moderno opone las señas de culpabilidad a la disminución o eliminación de la responsabilidad en casos de desequilibrio mental.

**Palabras clave:** melancolía, transgresión, historia de la locura, modernidad.

**Abstract:**

The assessment of twelve cases of madness, most of them from the archives of the Holy Office in New Spain, allows us to observe the way melancholy becomes part of modernity. It is shown how the symptoms of mental illness express, in their peculiar way, the fundamental traits of the cultural and political evolution of Mexico. The series of pictures of melancholy illness also show, on one side, a basic continuity between the ancient dialectic of Christian views and the Hippocratic ideas and, on the other side, the modern ideas that oppose culpability to relieving a criminal from legal responsibility in cases of insanity.

**Key words:** melancholy, transgression, history of madness, modernity.

La melancolía impregna al espíritu moderno. Desde sus manifestaciones renacentistas y barrocas, es como una tinta negra que dibuja el perfil de los espacios liminales y oscurece los umbrales que llevan a la transgresión. Es un flujo mítico que inunda los márgenes donde son empujados quienes sufren enfermedades mentales o delirios místicos: un humor negro que baña a los que se sienten enclaustrados, reprimidos, frustrados o perseguidos por los poderes eclesiásticos o civiles, y que invade lo mismo a indios que se creen monarcas, a sabios astrólogos martirizados, a soldados rebeldes atacados por el mal francés, a catedráticos fatuos desequilibrados o a monjas atraídas sexualmente por el demonio. También exhibiré los casos de un hereje que se cree hijo de Dios, un blasfemo asesino, un mulato bígamo y celoso, un sastre borracho que reniega, un poderoso funcionario que delira en medio del desierto, un noble libidinoso que manosea a una muchacha y una religiosa asediada por Satán. En mi libro *Cultura y melancolía*<sup>1</sup> he expuesto las formas en que el humor negro impregnó la cultura española del Siglo de Oro. Ahora quiero presentar los resultados de una exploración, llevada a cabo a modo de experimento, que buscó principalmente en los archivos de la Inquisición de la Nueva España casos de melancolía que mostrasen las formas concretas en que el antiguo mal afectaba precisamente a aquellos que eran sospechosos de transgredir los cánones establecidos. He escogido una docena de casos que me parecen ejemplares para mostrar las maneras en que el mal humor atacaba a los habitantes de la Nueva España. La melancolía era considerada, desde Hipócrates, como una peligrosa enfermedad mental. Es producida, como su nombre lo indica, por el humor negro que circula por el cuerpo, y se caracteriza por una tristeza profunda, un miedo muy grande, una grave enajenación mental y diversas formas de delirio, pero sin fiebre. Se asocia siempre a la posibilidad de que genere furia, furor o manía. La melancolía suele surgir sin causa aparente, es decir, sin una enfermedad aguda que produzca fiebre ni alguna amenaza externa visible o un motivo claro. La causa radica, en realidad, en la combustión de los humores internos que, en consecuencia, ennegrecen. En el uso cotidiano, la palabra melancolía era un sinónimo de locura. En este ensayo esbozo una especie de etnografía de la locura melancólica en la Nueva España. En lugar de explorar sus expresiones cultas, en la literatura o la ciencia natural de la época, me ha parecido interesante buscar ejemplos concretos de personas afectadas por la enfermedad. Con esta idea, he elaborado doce retratos o bocetos que reflejan las muy diversas facetas de la melancolía. Estas doce estampas, a su manera, configuran una colección de miradas a la historia colonial mexicana desde la perspectiva de la locura. Son un pequeño álbum que reúne imágenes que parten de la religiosidad barroca y la mística popular, pasan por las tentaciones sexuales reprimidas y los desgarramientos de la vida matrimonial, siguen

<sup>1</sup> BARTRA, R. (2001), *Cultura y melancolía. Las enfermedades del alma en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Anagrama

en las insurrecciones indígenas y los herejes rebeldes, arrojan luz sobre el despotismo borbónico y las prácticas médicas, para terminar con los destellos ilustrados que anuncian la lucha por la independencia.

## I

Como se verá, casi siempre el Santo Oficio —ante el acto de locura transgresora— oscila entre dos interpretaciones. Por un lado, intenta probar la presencia del demonio y del pecado. Por otro lado, si los interrogatorios o los testimonios arrojan dudas, se procede a buscar las causas naturales del comportamiento morboso de la persona desquiciada. En este vaivén de médicos y sacerdotes el proceso inquisitorial revela las dimensiones de la tragedia que atenaza a quienes han caído en los calabozos del Santo Oficio. Es el caso de María de la Natividad, una joven monja del convento de Regina Coeli en la ciudad de México, quien en 1598 dirige una carta al Santo Oficio acusándose de haber sucumbido ante el acecho del demonio. Ella tiene unos 25 años, procede de una familia española muy religiosa y había ingresado al convento siendo adolescente. Después de diez años de una forzada vida conventual que tal vez aborrece, siente que el demonio la posee y le pide a su confesor que le prepare una carta para solicitar ayuda a la Inquisición, pues ella, aunque al parecer puede leer, no es capaz de escribir. Su confesión revela una pérdida de confianza en Dios y asegura que el demonio la induce a imaginar que en la hostia consagrada no está el cuerpo del Señor, que se dejaría quemar viva antes que creer que allí está la carne de su Dios y que quiere pisotear los sacramentos. Agrega que no cree en la virginidad de la Virgen María, que escupió, azotó y trató de quemar un crucifijo, y que ha tenido la intención de ahorcarse, cortarse los dedos o la lengua y clavarse un cuchillo en el corazón<sup>2</sup>.

Podemos imaginar el terrible escándalo que sor María provoca en su monasterio, fundado un cuarto de siglo antes por una orden de vocación mariana que acoge a españolas y criollas que se dedican a venerar a la Reina del Cielo y el misterio de la Trinidad. Cuatro meses después de su confesión es recluida en las cárceles secretas de la Inquisición y se ordena su interrogatorio así como la presentación de testigos. Estas cárceles se hallan en el famoso Patio de los Naranjos del palacio de la Inquisición, donde los presos son encerrados en oscuros calabozos cerrados con dos gruesas puertas, donde duermen en tarimas de azulejos y respiran el poco aire que entra por agujeros dotados de rejas dobles. Los inquisidores afirman que ante todo es necesario

---

<sup>2</sup> AGN, Inquisición, vol. 166, exp. 5, «Proceso contra sor María de la Natividad, monja profesa en el convento de Regina Coeli», fojas 6-11. La carta de María de la Natividad es del 26 de enero de 1598. Todas los textos citados, de este y otros expedientes, han sido modernizados.

«saber y entender en qué estado se halla cerca de sus melancolías» la joven monja<sup>3</sup>. Como se ve, los inquisidores quieren asegurarse de que la supuesta poseída por el demonio no está en realidad loca. Le piden que explique de qué manera la tienta el demonio y si lo ha visto. Ella afirma que lo hace por medio de la imaginación y que le induce «el deseo de tener acto torpe y deshonesto con el mismo demonio, y figurándosele en figura de hombre haciéndole consentir en deleite sensual», cosas que siempre ha visto en sueños, nunca despierta. Un inquisidor le pregunta si «su desorden o inquietud nace del disgusto de haber sido religiosa». Ella contesta que algunas veces «le ha pesado ser monja» y que ha considerado que viviría mejor como cristiana secular<sup>4</sup>.

La inquisición convocó a diez testigos en la causa contra sor María. Casi todos coincidieron en definirla como «mentecata», «falta de entendimiento» y «tocada de melancolía». Su propio confesor afirma que «es muy fácil en dejarse llevar de sus tentaciones». Casi todos los testigos, aunque aluden a su locura, no dejan de señalar la intervención del demonio. El juicio transcurre en gran secreto para no desprestigiar al convento. En junio de 1602 el fiscal la acusa formalmente de blasfema, hereje, apóstata, perjura y de apartarse de la ley cristiana con malicia, estando en su juicio y sano entendimiento. Pide que sea puesta bajo tormento para que confiese toda la verdad<sup>5</sup>. No está claro si es llevada a tortura, pero sí es penitenciada y declarada hereje apóstata. Es sentenciada a excomunión mayor y, como tal, viste el hábito penitencial y abjura de sus yerros con una vela encendida en sus manos. Es privada de su voto activo, le quitan el velo pero la condenan solamente a ayunar los miércoles y viernes de todo el año, a rezar salmos penitenciales y a ser relegada como última en el coro y en el refectorio. Al final del proceso la devuelven a su convento con la recomendación de que debe «ser tratada con mucha caridad y consuelo»<sup>6</sup>.

Es evidente que, aunque es sentenciada por sus pecados, los inquisidores en realidad están convencidos de que sor María de la Natividad está poseída por una profunda melancolía. Más que como pecadora, es tratada como una enferma mental que se ha rebelado contra la Iglesia. Podemos suponer un drama trágico detrás de estos incidentes: una situación que no debe haber sido extraña en una sociedad como la novohispana que, fuera del matrimonio o el convento, no ofrece prácticamente ninguna alternativa a las mujeres criollas. María de la Natividad, hija de un comerciante castellano que ya ha muerto cuando se inicia el juicio inquisitorial, sigue el ejemplo de tres de sus hermanos: uno es mercedario, el otro agustino y una hermana está con ella en el convento de Regina Coeli. Igualmente, tres tíos maternos son religiosos (un tío franciscano, otro dominico y una tía también en Regina Coeli). Sor María de la

<sup>3</sup> *Ibid.*, fojas 12-12v.

<sup>4</sup> *Ibid.*, foja 15v.

<sup>5</sup> *Ibid.*, fojas 54-55v.

<sup>6</sup> *Ibid.*, fojas 63-68.

Natividad, la monja penitenciada, había entrado al convento a los quince años, y al cabo de unos años se siente tentada por el diablo y se declara culpable. Es significativo que veinte años después de esta declaración, a pesar de que aparentemente ha vivido arrepentida en su convento, se dirige de nuevo a la Inquisición para confesar que sigue cayendo en las mismas tentaciones. Al parecer siente que se acerca la muerte y quiere «descargar su conciencia». Está muy angustiada y pide a los inquisidores misericordia y absolución de sus pecados antes de morir. La culpa pesa sobre las mujeres como un inmenso fardo. Hacia la misma época hay otro ejemplo sintomático, que quiero mencionar de pasada: en 1628 doña Ana Enríquez, una mujer que había sido muy devota pero que ahora sufre de melancolía desde la muerte de su esposo, afirma que se siente condenada porque, molesta con su marido que se emborrachaba, le ofreció al demonio su cuerpo a cambio de que la liberara de su fastidioso cónyuge. Como su esposo efectivamente murió poco después, ahora le pesa mucho su pecado y no quiere entrar a la Iglesia ni recibir apoyo espiritual por temor a ser quemada<sup>7</sup>.

## II

La melancolía también acechó a otra monja mexicana que, al contrario de sor María, desde pequeña siempre deseó con fervor recluírse en un monasterio<sup>8</sup>. En este caso la melancolía de la monja sirve para revelar sus virtudes místicas y no para exhibir sus pecados escandalosos. Se trata de Isabel de la Encarnación, una carmelita poblana que fue famosa en el siglo XVII y cuya vida fue exaltada en las biografías que escribieron sus confesores, una de las cuales fue publicada. Aunque los arranques místicos y los sufrimientos exaltados siempre son motivo de duda, la madre Isabel de la Encarnación logra superar las sospechas de que sus arrobamientos son meros fingimientos para llamar la atención, locuras melancólicas o pactos con el demonio. Ella y sus confesores logran que el espectáculo mismo de sus dolores, llagas y melancolías sea una demostración de que sostiene una tremenda lucha contra los demonios que, si bien la rodean y asedian, nunca logran tomar posesión de ella. Isabel de la Encarnación nació en Puebla en 1596 de padres españoles. Siendo adolescente entra a un convento poblano de carmelitas descalzas en 1613. Sor Isabel

---

<sup>7</sup> AGN, Inquisición, vol. 76, exp. 27. Este caso es comentado por SACRISTÁN, M. C. (2004), «Melancolía religiosa y culpabilidad en el México colonial», en BARTRA, R. (ed.), *Transgresión y melancolía en el México colonial*, México, UNAM.

<sup>8</sup> El caso de Isabel de la Encarnación no llega a la Inquisición. Ha sido estudiado por BIENKO, D. (2001), *Azucena mística. Isabel de la Encarnación, una monja poblana del siglo XVII*, tesis, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

sufre allí horrendas mortificaciones ocasionadas, cree ella, por los demonios. Debido a que en cierta ocasión no le sirvieron agua en el refectorio del convento, se le secan «las vías de todo el cuerpo, requemáronse las cóleras con una fiebre ardiente, púsose adusta la sangre en medio de las entrañas»<sup>9</sup>. Es decir, se dan las típicas causas que provocan la melancolía: la combustión o adustión de los humores (en su caso el humor amarillo y la sangre) que produce la bilis negra, causa de disturbios mentales. Le sale a la monja un apostema en la parte baja de la espalda, que le dura toda la vida, vomita materias verdes malolientes, sufre calenturas y dolores de cerebro, siente angustias y rabias. Arma tal escándalo que la priora le manda encerrar en un aposento alejado durante tres años. Como no se cura, se llega a la certeza de que el diablo provoca su malestar, lo que se corrobora en 1624 cuando Isabel comienza a ver demonios que la circundan; entre ellos hay uno en forma de hombre desnudo que intenta levantar sus apetitos sensuales. Según su confesor este demonio le impresiona tanto «que continuamente andaba gimiendo y llorando con increíble aflicción y tristeza, llena de temores y recelos de no perder la joya tan preciosa de su pureza»<sup>10</sup>. Otros demonios que la tientan aparecen como hombres salvajes. Por más exorcismos que le practican, la monja sigue con sus delirios, sus visiones y sus dolencias. Ello es así —según sus confesores— debido a que los demonios no han tomado *posesión* de ella sino que sólo la *asedian* y le provocan «una melancolía, con grande aflicción y agonía que decía que tenía el corazón entre dos piedras»<sup>11</sup>. Murió en olor de santidad, pero en medio de grandes sufrimientos, en 1633.

¿Por qué la melancolía conduce a sor María de la Natividad a las cárceles secretas del Santo Oficio y en cambio a Isabel de la Encarnación la impulsa hacia la santidad? En los dos casos los demonios intervienen para tentar a las monjas, pero la primera es llevada a la blasfemia mientras que la segunda resiste las tentaciones a pesar de los padecimientos que sufre. La melancolía se presenta como una especie de prueba, y la suerte de la afectada dependerá de la forma peculiar en que se presentan los desvaríos mentales. El morbo melancólico lo mismo puede crear a una hereje que a una mística, a una mentecata o a una santa. La noción de melancolía, desde los tiempos antiguos, se caracterizó por estar dotada de una gran plasticidad, por lo cual se adapta a muy diversas situaciones. Véase un ejemplo de la muerte por melancolía de una acusada de judaizar, y que inserto aquí porque permite tener una idea concreta de las prácticas médicas de la época en la Inquisición. La sospechosa de judaizar, María de Rivera, murió en manos del Santo Oficio en 1643. En el expediente se consigna que a una compañera de celda le dijo que:

<sup>9</sup> SALMERÓN, Pedro (1675), *Vida de la venerable madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalza*, México, Francisco Rodríguez Lupercio editor, p. 65.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>11</sup> BIENKO, D. (2001), *Azucena mística*, p. 74

le dolían los pechos y las entrañas y el hígado y comía aunque mal, y estaba melancólica y aún se acuerda que le dijo que había dos meses que le dolían las entrañas y que parecía que se las despedazaban y que habrá dos días que se quejaba de que le palpitaba el corazón y que debe de haber tres días que llevó el alcalde al médico para que viese a la dicha doña María y habiéndola visto dijo que no era mal de riesgo y la mandó echar unas ayudas ordinarias con miel de maguey.

Las «ayudas» no sirvieron de nada. Los inquisidores ordenaron una autopsia para determinar las causas de su muerte: el médico

abrió por la parte del estomago y tripas y pecho el dicho cadáver, y habiendo visto el estomago, hígado y corazón, halló que en el dicho estomago e hígado y demás miembros nutritivos no había lesión alguna salvo en el corazón el cual por verle de color lívido y muy hinchado fue abierto y emanó de él mucha copia de sangre melancólica, negra y gruesa que fue la que le sofocó e hizo morir con las ansias con que dicen murió, y todos juzgaban y juzgaron que de no haber querido comer la dicha María de Rivera se le originó una sofocación del útero.

María de Rivera, considerada culpable, fue quemada en estatua<sup>12</sup>. ¡Cuánta distancia separa el corazón sufriente de estas mujeres del bello dolor erótico al que se refiere sor Juana Inés de la Cruz en sus versos! Y sin embargo, es la misma enfermedad:

Este amoroso tormento  
que en mi corazón se ve,  
sé que lo siento, y no sé  
la causa porque lo siento.  
Siento una grave agonía  
por lograr un devaneo,  
que empieza como deseo  
y pára en melancolía<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> AGN, Inquisición, vol. 403-II, exp. 3, fojas 400v y 407v. María de Rivera fue procesada junto a su familia por flagelar a Cristo.

<sup>13</sup> «En que describe racionalmente los efectos irracionales del amor», § 84, Redondillas, *Obras completas* (México, Fondo de Cultura Económica, 1951), tomo I, p. 213.

### III

Veamos otra situación sintomática, que ocurre en la ciudad de San Luis Potosí<sup>14</sup>. Una persona descrita como «un hombre mediano, bermejo», poco conocida en la localidad y a la que habían encargado atender una tienda en la plazuela de San Francisco, un buen día en vísperas de un jubileo comienza a gritar con gran fuerza. Es un mediodía del verano de 1631, seguramente hacía mucho calor, cuando este hombre, llamado Juan Rodríguez, al escuchar el repicar de las campanas del convento de San Francisco, comienza a dar voces, diciendo que se limpiaba el culo con la «porciúncula» (nombre del primer monasterio franciscano y con el que se denomina el jubileo en el que se obtienen indulgencias). El comisario del Santo Oficio manda encerrar de inmediato al blasfemo escandaloso para interrogarlo. Resulta que el hombre desprecia a los franciscanos de quienes dice que son unos «cuervos que los echaron del arca». Ante los médicos que lo examinan en el calabozo secreto declara que es «hijo unigénito de Dios, [por] segunda vez encarnado»; más adelante declara que «lo tiene demostrado con milagros patentes». Los dos médicos diagnostican melancolía. Uno de ellos declara que está «loco, no por accidente de enfermedad o inflamación presente de donde resulte dicha locura, sino por afecto y primaria enfermedad que resulta del humor melancólico, que los médicos llamamos insania, lo cual no solamente se ha conocido por este declarante por las señales del pulso, color del cuerpo, vida pasada de hombre pobre, roto y desdichado, de mal comer y dormir y trabajar, sino por no atar ni desatar en cosa de las que habla». Al final lo sueltan, pero lo mantienen vigilado para comprobar si «finge ser falta de juicio». Aquí la Inquisición está en una posición incómoda, pues el melancólico no forma parte de la Iglesia y es un pobre hombre caído en desgracia: ni endemoniado ni santo, simplemente poseído de una escandalosa furia religiosa con pretensiones mesiánicas.

### IV

En noviembre de 1654 la Inquisición de la ciudad de México enfrenta un caso similar de blasfemia<sup>15</sup>. Un tal Diego Cedillo, que junto con su esposa tenía una tienda de menudencias en el barrio de Santa María la Redonda, es acusado de invocar a los demonios, blasfemar y usar peyote o yerbas para adivinar dónde se había ocultado su mujer, que ha huido de él a causa de los malos tratos que le da. La misma es-

<sup>14</sup> AGN, Inquisición, vol. 372, exp. 88, fojas 47-54. También se ocupa de este caso SACRISTÁN, M. C. (1992), *Locura e Inquisición en la Nueva España, 1571-1760*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 86, 91ss, 108, 110.

<sup>15</sup> AGN, Inquisición, vol. 457, exp. 1, fojas 1-39.



posa, una poblana llamada Juana de Morales, de más de veinte años de edad, acude a la Inquisición a declarar que su marido está amancebado con una mulata yerbera que predice el futuro y que vende tepache y pulque. Confirma que Diego Cedillo blasfema constantemente y narra que la madre de su esposo, su suegra, la previno de que su hijo «era enfermo», «le daba mal de corazón» y «estaba tocado de melarquía». Pero ella niega haber tenido tales achaques durante el tiempo que han vivido juntos, y añade que tiene mucho miedo de su marido y que teme por su vida si él se entera de que ha declarado en la Inquisición. Este caso sería uno más de los escándalos provocados por blasfemos a los que se suele enfrentar la Inquisición, si no fuera porque este Diego Cedillo es el preso que los carceleros disponen que acompañe en su celda a un hombre sabio –arquitecto y astrólogo– que también ha sido aprehendido por el Santo Oficio. Los inquisidores, al ver que el astrólogo preso –Melchor Pérez de Soto– desvaría, pierde el juicio y parece «estar con demasiada melancolía, con alguna lesión en la imaginativa», deciden darle un compañero de celda «para que alivie su melancolía y tenga su divertimento». No se les ocurre nada mejor que escoger a un blasfemo melancólico para acompañar a otro melancólico.

## V

Melchor Pérez de Soto ha pasado a la historia por ser un inquieto estudioso poseedor de la biblioteca privada posiblemente más nutrida e importante de la Nueva España en el siglo XVII. Nacido en Cholula en 1606, Pérez de Soto es, en el momento de ser atrapado por el Santo Oficio, obrero mayor en la construcción de la Catedral de la ciudad de México. Su conmovedora historia ha sido narrada con ternura por Manuel Romero de Terreros en su libro *Un bibliófilo en el Santo Oficio*<sup>16</sup>. El hecho es que Pérez de Soto se había aficionado por las artes de adivinación astrológica y solía ser consultado para que determinase el destino que los astros reservaba a la gente. Desgraciadamente, la Inquisición se entera de sus habilidades proféticas y lo apresa en diciembre de 1654. Tres meses después, en plena desesperación, lo colocan en la misma celda que Diego Cedillo. Al día siguiente el alcaide de la cárcel, al visitar el calabozo, se encuentra con que el astrólogo yace en el suelo, brutalmente asesinado por el blasfemo melancólico. Éste declara que a media noche el astrólogo había llegado a su cama estando dormido y había tratado de estrangularlo; durante la lucha dijo que había usado una piedra para defenderse, aunque los médicos que examinan el cadáver horriblemente mutilado de Pérez de Soto afirman que las heridas habían

---

<sup>16</sup> ROMERO DE TERREROS, M. (1920), *Un bibliófilo en el Santo Oficio*, México, Librería de Pedro Robredo.

sido hechas con un instrumento de hierro o «piedra esquinada que pudiese cortar».<sup>17</sup> En abril del año siguiente el asesino del desdichado astrólogo se ahorca en su celda: le hallaron en el cuello un Cristo de plata grande que había pertenecido al astrólogo: Romero de Terreros se pregunta si la sagrada imagen fue el arma que usó para matar a su compañero de celda...

## VI

Podemos imaginar que quienes quedan atrapados en la maquinaria represiva de la Inquisición con frecuencia sufren intensas tristezas y melancolías, como el astrólogo Pérez de Soto. Hay otro ejemplo posterior que implica a un mulato humilde, y que es también muy significativo, pues muestra que casi un siglo después los mecanismos inquisitoriales y los esquemas mentales no han cambiado sustancialmente. A comienzos de 1738 el mulato libre Antonio de la Cruz, cuya madre todavía trabaja como esclava en la hacienda de Chavinda, es apresado en Taxco, acusado de maltratar a su mujer, Polonia Rosales, también mulata<sup>18</sup>. Un año después lo envían al Santo Oficio en la ciudad de México, pues se descubre que es bígamo. Allí los médicos lo encuentran sano y no detectan demencia, aunque ya señalan «una pasión de ánimo o afecto melancólico» que lastima el corazón sin afectar la razón<sup>19</sup>. En cambio, el abogado defensor, que parece tener conocimientos médicos sobre la locura, sostiene que el reo manifiesta signos de demencia y fatuidad, y que la insania padecida por el preso es un efecto del «humor melancólico apoderado del cerebro»<sup>20</sup>. El Santo Oficio ha descubierto que la primera mujer del mulato aún vive, aunque el reo asegura que él siempre creyó que había muerto. Para mayor infortunio, Antonio de la Cruz se entera de que su actual esposa ha quedado embarazada de otro. El cuadro es típico de la melancolía erótica provocada por la pérdida del objeto amado (y, además, pérdida de la libertad). Sin embargo, los médicos del Santo Oficio se niegan tercamente a aceptar que el mulato está loco, y sostienen que está fingiendo. La argumentación del médico Joseph de Zúñiga es enredada, pedante y revela que está tratando de en-

<sup>17</sup> ROMERO DE TERREROS (1920), p. 41. Como dato curioso quiero señalar que otro sabio mexicano, mucho tiempo después, también murió melancólico, aunque sin violencia. La Gaceta de México del 4 de marzo de 1799 consigna que José María Alzate, el gran científico, al verse obligado ya viejo a dejar de estudiar, «comenzó a decaer de ánimo, a condenarse a retiro más perpetuo y a abandonarse a la melancolía. Contrajole la falta de ejercicio una hidropesía sufocativa, que procuró curarse con todos los auxilios de la medicina; pero burlándose de ellos, lo condujo por fin al sepulcro, que se dio la mañana del día 4 en la iglesia de PP Mercedarios» (p. 223).

<sup>18</sup> AGN, Inquisición, vol. 865, exp. 10, fojas 467-542. SACRISTÁN, pp. 92-97.

<sup>19</sup> *Ibid.*, foja 499.

<sup>20</sup> *Ibid.*, foja 522.

cubrir con su palabrería el hecho de que el mulato se está volviendo loco literalmente en sus manos. En su dictamen del 26 de noviembre de 1738 acepta que hay «un delirio melancólico y grave pasión de ánimo» relacionada con «celotipia mayor», «que mucho ha padecido el reo diciendo que le entregaran los jueces su legítima mujer y que *utero gestabat*», que ha mentido sobre la muerte de su primera esposa «simulando con esto el delito y la fingida demencia», que la furia que muestra proviene de «el desahogo y no de una inseparable señal de demencia». Es interesante dar una muestra de la jerga médica en un proceso inquisitorial. En su curioso y enrevesado lenguaje, más adelante el médico dice:

De todo lo cual infiero ser sólo una fuerte pasión de ánimo la que padece, causada de las anteriores repetidas dichas ocasiones, ya de amor ya de celotipia, junta con una natural audacia que equivoca mucho con el signo de la demencia, y aunque se exacerbe con los movimientos de la luna, ya en el novilunio ya en el plenilunio, *cuadratura deliquios*, etc., no se infiere de éste ser demencia; pues los epilépticos padecen sus insultos y accesiones en los mismos movimientos lunares y no se constituyen por ello en dementes... difieren los lunáticos en que todas las veces que *luna cum sole coit, velin eius oppositione existit paroxismo prebendunture*.

Y sigue hablando de los lunáticos, citando con erudición a San Mateo, Areteo, Vallés, Calvino, Paulo Zacchias y otros, junto con numerosos latinajos más<sup>21</sup>. En enero de 1739 la melancolía de Antonio de la Cruz llega a tales extremos que el inquisidor, impaciente y harto de las divagaciones de los médicos, lo envía al hospital para dementes de San Hipólito. Conviene decir que este hospital, fundado en 1567, es un lugar temible, tal vez peor que los calabozos del Santo Oficio, donde se encierra a los locos molestos o furiosos en jaulas y se les atrapa en cepos. Los dementes pacíficos son colocados en habitaciones colectivas, pueden circular libremente por el hospital y algunos salen a la calle, acompañados, para pedir limosna<sup>22</sup>. Poco antes de ser enviado a este hospital, el mulato se había negado a confesarse ante un sacerdote que, según declaró, lo encontró «en desesperación por las maldiciones que propala de que más quisiera estar en el infierno que donde está», que prefiere «que se lo lleven los demonios» antes que confesar y que maldice «el alma que es causa de que esté padeciendo». El mulato melancólico de Taxco pasó poco más de un mes en San Hipólito antes de morir. Dos años y medio después, según un documento añadido al certificado de defunción, la mulata Polonia Rosales, su viuda, hace una solicitud para casarse con un mestizo.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, fojas 526-27.

<sup>22</sup> SACRISTÁN (1992), pp. 32-33.

Quiero subrayar un problema que es significativo en el caso que acabo de describir, y que ocurre ya muy avanzado el siglo XVIII, el Siglo de las Luces: la melancolía y en general todas las formas de locura todavía *son enfrentadas y diagnosticadas esencialmente de la misma manera que dos siglos antes*. Lo fundamental es la determinación de si el melancólico es *culpable* de alguna ofensa o delito contra el orden moral (civil o religioso) o bien, por el contrario, *sufre* los estragos de una enfermedad que le ocasiona un comportamiento mental y físico desatinado. Durante el siglo XVIII se continua usando el manual médico-legal escrito por el médico personal del papa Inocencio X a mediados del siglo anterior. Este médico, Paolo Zacchias (1584-1659), rechaza que los melancólicos tengan afectada sólo la imaginación, sino que también su razón sufre<sup>23</sup>. Zacchias acepta la tesis de Jean Wier según la cual muchos de los aparentemente poseídos por el demonio son en realidad melancólicos. No obstante, cree que el demonio se complace bañándose en el humor melancólico («*Gaudet humore melancholico daemon*»). En realidad, Zacchias, el primer médico que se dedica exhaustivamente a los temas legales, sigue la línea establecida por Jean Bodin contra Wier, y que acepta una diferencia entre la locura «legal» y la «médica»: un delincuente puede ser declarado «legalmente sano» aún cuando en realidad esté «médicamente loco», una tesis que queda deja su huella en los códigos penales modernos<sup>24</sup>. Zacchias cree que realmente existe la posesión satánica: el ejemplo son «aquellos llamados propiamente demoniacos y que son arrastrados a la locura por una debilidad melancólica que es aprovechada por el demonio como un instrumento para poseerlos»<sup>25</sup>. Las mujeres, sostiene Zacchias, «pocas veces eluden la melancolía» y se sabe que «por cada hombre poseído por el demonio (a los que enumeramos en la clase de los melancólicos) has seiscientas mujeres poseídas por el demonio... Más aún: es cierto que la melancolía, cuando afecta a las mujeres, es mucho peor que en los hombres: su locura es más fuerte y más incurable».<sup>26</sup> En vista de que, en los juicios legales, la melancolía podía ser un argumento de la defensa para alegar inocencia, Zacchias impulsó una verdadera obsesión por desenmascarar el fingimiento de los desequilibrados mentales.

<sup>23</sup> Quaestiones medico-legales, vol. 1, libro 2, título 1, cuestión 9. Libro originalmente publicado en 1621; aparecieron ediciones ampliadas en 1630, 1651 y 1654.

<sup>24</sup> ZILBOORG, G. (1941), *A History of Medical Psychology*, Nueva York, Norton, p. 240.

<sup>25</sup> *Quaestiones medico-legales*, vol. 1, libro 2, título 1, cuestión 18, «De daemoniacis, fanaticis, etc.»

<sup>26</sup> *Ibid.*, loc. cit., cuestión 22, «De suffocatis ex utero».

## VII

Los médicos del siglo XVIII se siguen apoyando en la medicina humoral antigua. Es revelador que el médico llamado a diagnosticar el estado mental de un acusado de herejía en 1768 cite como autoridad la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, de Sabuco de Nantes, publicada en 1587<sup>27</sup>. Este juicio contra el sastre Joseph de Silva, de San Martín Texmelucan, contiene la típica duda de los inquisidores: ¿se trata de un blasfemo borracho o de un demente melancólico? El reo ha exclamado en público que «Dios nos caga la porra», que «Dios fornicar a la Virgen» y aceptar herejías tales como no creer en la existencia del infierno, decir que sus partes sexuales pueden servir como hisopo para el agua bendita y afirmar que Dios es un mentiroso<sup>28</sup>. Se sospecha tiene algún pacto con el diablo. Por las declaraciones del sastre, que tiene en ese momento 46 años, nos enteramos de que su mujer se ha acostado con un fraile y que, después de un pleito violento y escandaloso, los esposos se separaron. El pobre hombre ha quedado, como dice, muy «mohino» y detesta todo lo que tiene que ver con la Iglesia. Delirio o no de este sastre, la existencia de sacerdotes libidinosos es conocida. Me permito ilustrar el hecho con un ejemplo de la misma época y que implica también a la melancolía: en 1763 un religioso que había confesado muchos pecados y herejías es absuelto en Guadalajara por sufrir «manía melancólica». Los remordimientos llevan al sacerdote libidinoso a confesar que ha desflorado a dos doncellas y que ha concebido un hijo en una mulata: fue tratado con mucha caridad y enviado a un hospital para que le enseñaran doctrina cristiana como si fuera un niño y así aquietar «su locura, melancolía y escrúpulo»<sup>29</sup>. El abogado del sastre Silva también arguye como defensa la locura del reo, pero los inquisidores no tienen aquí mucha compasión e insisten en su herejía. Después de un par de años de encierro el padre confesor de las cárceles de la Inquisición declara que el sastre parece «tener perturbado el juicio». Dos médicos confirman el diagnóstico: «hemos observado una melancolía morbo o delirio melancólico, y en lo delirioso una extraña tristeza con mucha displicencia y aborrecimiento a todo objeto y como inclinado a soledad y tedioso al comercio y trato racional»<sup>30</sup>. Estos médicos son los que citan el libro de Sabuco escrito dos siglos antes. El resultado es que el sastre va a parar al hospital para dementes de San Hipólito. Quince años después sigue allí y un fraile residente

<sup>27</sup> Al parecer este libro fue escrito por el doctor Miguel Sabuco de Nantes, pero lo atribuyó a su hija Oliva. Al respecto hay una discusión aún no totalmente zanjada. AGN, Inquisición, vol. 1086, exp. 1, fojas 1-120.

<sup>28</sup> *Ibid.*, foja 3.

<sup>29</sup> AGN, Inquisición, vol. 1042, exp. 17, fojas 73-74. Esta información se consigna en SACRISTÁN, C. (2004), «Melancolía religiosa y culpabilidad en el México colonial». En BARTRA, R. (comp.) *Transgresión y melancolía en el México colonial*. CEICH, UNAM, México, pp. 45-64.

<sup>30</sup> *Ibid.*, foja 105.

del hospital declara que su locura es «ficticia y muy maliciosa»<sup>31</sup>. Al parecer Silva tiene largos intervalos de lucidez y sensatez, y por ello dejan que tenga una ocupación en la portería. Sin embargo, no ha aceptado nunca confesarse y, además, ha pervertido a dos religiosos del hospital con el vicio del juego y del alcohol. Al volverlo a examinar, el médico confirma que está loco. Seguramente termina sus días en San Hipólito, a pesar de que clama que está sano y que quiere la libertad.

## VIII

Los achaques de melancolía también afectan a los mismos doctores de la Iglesia, que pueden ser acogidos en un hospital, fundado en 1681, para sacerdotes enfermos y viejos, administrado por la congregación de San Pedro. Allí, y no a San Hipólito, fue a dar el doctor Pedro Texada, catedrático en la ciudad de Valladolid, Michoacán, pues había dado señales de trastorno mental<sup>32</sup>. Cuando el profesor se recupera, lo dejan vivir en el colegio de san Ildefonso. Como es miembro del claustro universitario, en 1775 comparece para dar su voto en el solemne acto de examen que presenta el bachiller Mariano Manero Yrizar para obtener el grado de licenciado en Sagrados Cánones. Algún efecto disparatado tiene su voto (que se desconoce), pues fue muy objetado por un alto dignatario de la Catedral Metropolitana, el señor doctor y maestro don Cayetano Antonio de Torres. Este personaje, que también es cancelario de la Real y Pontificia Universidad, nombra a tres médicos para que diagnostiquen al doctor Texada, y reprende enérgicamente a los bedeles por haber recibido el voto del desequilibrado catedrático. El primer médico afirma en su dictamen que se trata de un caso de manía, y describe así al enfermo: «de repente se entristece y confunde tan furiosamente que en mucho tiempo ni contesta, no hace otra cosa que sollozar, y en otro brevísimo tiempo vuelve a la risa y a la alegría», una hilaridad totalmente desmedida. En contraste, el segundo médico declara que el doctor Texada nos es maníaco ni demente. El tercer médico diagnostica «una disposición próxima para caer en la melancolía, en una manía y aún en una fatuidad». Apoyado en citas de Hipócrates, Haller, Vallés, Willis y Zacchias ilustra la noción de melancolía y la típica oscilación entre tristezas agudas y risas intempestivas, y concluye que el catedrático «está en primer grado de demencia».

<sup>31</sup> *Ibid.*, foja 118.

<sup>32</sup> Los documentos de este caso han sido transcritos por FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, F. (1959), «Un dictamen neuropsiquiátrico en 1775», *El médico* 10. Allí sólo se indica que el expediente «existe en el archivo de la universidad», sin especificar a qué institución se refiere y sin mencionar la clave de catalogación. No he podido localizar el archivo donde se encuentra el expediente original.

## IX

El ejemplo más espectacular y famoso de locura melancólica en el siglo XVIII paradójicamente lleva a la cárcel a los testigos y no al afectado por la enfermedad. La Inquisición no interviene y la influencia eclesiástica sólo se deja sentir para rescatar al desequilibrado y para acusar a quienes presenciaron los actos demenciales como conspiradores contra el poder establecido. No es para menos: el delirio melancólico afecta a uno de los personajes más poderosos de la Nueva España en el siglo XVIII, un protegido del propio virrey: el visitador general José de Gálvez, quien enloqueció durante una misión en medio del desierto de Sonora en 1769 y 1770. Este alto funcionario es un hombre duro, prepotente, autoritario y represivo que impulsa en México las reformas borbónicas que modernizan el sistema hacendario y crean la administración de las intendencias. José de Gálvez es recordado también por su respuesta represiva sin precedentes contra los levantamientos indígenas que provoca la expulsión de los jesuitas en 1767 en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán; él mismo describe su hazaña cuando explica que se ve obligado a «condenar a ochenta y cinco reos al último suplicio, sesenta y ocho a la pena de azotes, cinco a la de baquetas, seiscientos sesenta y cuatro a presidio perpetuo y temporal y ciento diez y siete a la de destierro»; subraya «la amargura y el disgusto» que le «ha causado la triste necesidad» de reprimir con tanta violencia a los alzados<sup>33</sup>. Un tiempo después el visitador general realiza otra expedición punitiva a la península de California y a Sinaloa y Sonora. Aunque desea combatir las rebeliones de indígenas hasta eliminarlos a todos, no logra su cometido a cabalidad, lo que también le disgusta y amarga mucho. El informe de Juan Manuel de Viniegra, un secretario que lo acompaña, describe la situación:

Esta rebelión y el considerar el señor visitador cuán contrarios resultaban los efectos de su plan, pues los rebeldes de Cerro Prieto no se rindieron, y ya faltaban caudales para continuar la guerra, le encogieron el corazón y le consternaron el espíritu en tanto grado que, entregándose a una profunda melancolía, ningún objeto ni diversión se la desvanecía<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Citado en el excelente ensayo de Río, I. del (2000), «Autoritarismo y locura en el noroeste novohispano. Implicaciones políticas del enloquecimiento del visitador general José de Gálvez», *Estudios de Historia Novohispana* 22: 111-38.

<sup>34</sup> Juan Manuel de Viniegra, Apuntamiento instructivo de la expedición que el ilustrísimo señor don José de Gálvez, visitador general de la Nueva España, hizo a la península de Californias, provincias de Sonora y Nueva Vizcaya, Madrid, 10 de octubre de 1771, Biblioteca Nacional de Madrid, sección manuscritos, vol. 4, 4494, fojas 411-537. Uso la versión paleografiada publicada por NIETO RIVERO, D. (1995), *Miguel José de Azanza. Un acercamiento a la administración novohispana (entre el despotismo ilustrado y el afrancesamiento, 1750-1820)*, Tesis de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, México, UNAM, , p. 7.

Para evitar la concentración de humores melancólicos el visitador es tratado con sangrías y baños. Sin embargo, se le trastorna totalmente el entendimiento y comienza a realizar actos demenciales: a las dos de la mañana del 14 de octubre de 1769 llama a su sargento mayor para decirle que el mismísimo san Francisco de Asís le había traído unos pliegos con instrucciones para la guerra, que bastaría sólo traer de Guatemala 600 monas que, vestidas de soldados, ahuyentarían a los enemigos y da instrucciones para que la tesorería entregue a cada soldado cuanto dinero pidiese<sup>35</sup>. En los días siguientes imparte las órdenes más extrañas e incluso manda «cortar cabezas, sin exceptuar al señor virrey»<sup>36</sup>. El visitador cree a veces que es el rey de Prusia o Carlos XII de Suecia. Lo peor es que se toma en ocasiones por san José e incluso por el Padre Eterno, al punto que quiere iniciar el juicio final en calidad de Verbo Divino. Dice Viniegra que «se ponía a las ventanas para predicar a los indios y asegurarles que él era el emperador Moctezuma y que los dogmas de la religión cristiana quedaban reducidos a estos dos artículos: creer en nuestra señora de Guadalupe y en Moctezuma»<sup>37</sup>.

¿Lo persiguió el Santo Oficio como blasfemo herético? ¿Lo encierra la Inquisición en las jaulas de San Hipólito como melancólico demente? Nada de eso. Por el contrario, desde la ciudad de México es enviado el fraile betlemita Joaquín de la Santísima Trinidad para hacerse cargo del visitador en Chihuahua, donde con grandes penas ha logrado llegar en marzo de 1770. Se ordena la aprehensión de cuatro secretarios que habían acompañado al visitador y que habían sido testigos de su melancolía. Fueron incomunicados durante muchos meses y, no habiendo logrado que declarasen en falso que no habían observado la locura de Gálvez, fueron expulsados de la Nueva España. El religioso betlemita intervino en el arresto de los testigos y tuvo el cuidado de apoderarse de todos los papeles que los servidores del visitador llevaban consigo, para destruirlos. José de Gálvez no consigue borrar las huellas de su enfermedad: su antiguo secretario, Viniegra, escribe un informe detallado de la locura del visitador. Aunque lo domina el rencor, el recuento de los hechos parece creíble.

## X

Como contraste, conviene ahora dar un salto a un caso opuesto: en septiembre de 1801 es hallado un indígena desnudo, con muy mal aspecto, que dice venir de Roma como Mariano I a presentarse ante el virrey para ser nombrado visitador y comandante general de las villas internas. Este extraño suceso ocurre cerca de la villa

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 11.



de Salinas, en Nuevo León, en el norte de México<sup>38</sup>. Es un hombre de unos cuarenta o cincuenta años, vigoroso, que ofrece resistencia al ser apresado. El hecho de proclamarse Mariano I levanta sospechas y temores, pues usa el nombre de un personaje mesiánico que los indios sublevados de Nayarit esperaban que llegase a Tepic para ser coronado el día de Reyes de ese mismo año. La sublevación es aplastada y el misterioso indio Mariano, supuesto hijo del gobernador de Tlaxcala, nunca aparece ni se sabe quién es. En cambio aparece otro indio, originario de Chihuahua, que acaba encerrado en el hospital de San Hipólito como loco hipocondríaco, afectado por la peor especie de melancolía. El indio Mariano I resulta llamarse Juan José García, ha sido soldado y tiene malos antecedentes. No es procesado por la Inquisición, sino que es enviado al comandante Félix Calleja, futuro virrey, y que en ese momento se encuentra en San Luis Potosí al mando del regimiento de dragones. Calleja interroga a Mariano I, consulta con el virrey Marquina y decide llenarlo de grilletes, meterlo en un cepo y ponerlo en bartolina. Al final se convence de que el indio García no tiene nada que ver con el intento de sublevación en Nayarit, y que no sólo no es peligroso, sino que está totalmente loco. En abril de 1802 el primer informe médico dictamina que el reo «padece verdadera demencia melancólica, que toca en grados de manía»<sup>39</sup>, pero mantiene dudas y se invoca a Paulo Zacchias en referencia a la facilidad con que la locura puede ser fingida. El segundo informe médico declara que el preso está «atacado de un afecto hipocondríaco en grado superior»<sup>40</sup>. Uno de sus antiguos compañeros lo describe así:

Él desde su primera edad de diez a doce años fue notado del vicio de ladrón y aún de incorregible; y se le echó de la compañía por vicioso. Se debe pues presumir con mucho fundamento que después de su retiro, hallándose sin oficio y sin sujeción, soltaría las riendas a sus pasiones, y para mantenerse se habrá entregado a graves delitos, y para que no se le descubran fingió ser un loco con llamarse unas veces Mariano primero, otras Alejandro primero...<sup>41</sup>

La alarma pasa y el comandante Calleja se quiere deshacer de un caso que ha sido exagerado, posiblemente a causa del nerviosismo provocado por las amenazas de levantamientos indígenas. Después de muchas gestiones, en febrero de 1803 el indio García llega a la ciudad de México, donde termina el juicio y es recluido en San Hipólito. Así termina el amargo reinado de Mariano I.

## XI

---

<sup>38</sup> AGN, Historia, vol 413, exp. sin número.

<sup>39</sup> *Ibid.*, foja 290.

<sup>40</sup> *Ibid.*, foja 291.

<sup>41</sup> *Ibid.*, fojas 303-304.

En el otro extremo de la escala social nos encontramos el escándalo que don Andrés Sánchez de Tagle, un hombre que pertenece a una de las familias mexicanas más distinguidas, provoca la noche del 25 de agosto de 1796 a la salida del teatro Coliseo, después de la representación de una comedia. Este personaje es descrito en el acta levantada a raíz de su arresto como «un hombre decente» y «sujeto de distinción por su nobleza». Sin embargo es apresado porque, en público y aprovechando la aglomeración de gente, ha metido la mano bajo las enaguas de una niña que acompaña al señor marqués de Sierranevada. Algunos testigos afirman que la ha abrazado, otro que le ha cogido las piernas y que la muchacha lo acusó a gritos de «pícaro insolente malcriado»<sup>42</sup>. Se dice también que la niña fue empujada y cayó al suelo, y que el hombre decente «había osado ejecutar una acción poco honesta»<sup>43</sup>. Todos los testigos afirman que se trata de un demente que ya en otra ocasión, también en el teatro, había intentado manosear a la misma muchacha, que al parecer es la sobrina del mencionado marqués. Hay que añadir que el hombre decente que comete indecencias está emparentado con los marqueses de Altamira, una familia muy rica e prestigiosa en la Nueva España. Un médico que ha asistido anteriormente a Sánchez de Tagle certifica que sufre «un delirio melancólico, sin furor alguno ni audacia, por lo que se constituyó en el estado de simple demencia y no en el de manía», y que se había restablecido mediante baños, diluyentes y ejercicios moderados; pero, agrega el médico, «no se curó perfectamente según posteriormente han demostrado continuas vigiliias, su genio taciturno, varios dichos y hechos, y algunos raptos y enajenamientos»<sup>44</sup>. La madre del melancólico, doña Petra Picaso y Toral, acude a declarar en descargo de su hijo, y afirma que quienes se hallan como él «sin cabal juicio» y que «carecen de razón y afecto» no cometen injuria ni dolo. Solicita que lo saquen de la cárcel, pues «careciendo de toda diversión, llegará a poseerse enteramente de las funestas ideas consiguientes a la melancolía que lo domina»<sup>45</sup>. Hay que decir que Sánchez de Tagle tiene antecedentes sospechosos y extraños. En 1794 había sido denunciado al Santo Oficio por varios clérigos por haber expresado palabras ofensivas contra el matrimonio, al sostener que no era indisoluble por derecho divino<sup>46</sup>. Además afirma que los franceses no habían pecado al guillotinar a Luis XVI, que tenían derecho a deponer a los monarcas cuando eran tiranos. En la denuncia a la Inquisición se agrega que en «materia de lujuria, aun siendo casado, era muy estragado,

<sup>42</sup> AGN, Historia, vol. 479, exp. 2, foja 4v.

<sup>43</sup> *Ibid.*, foja 1.

<sup>44</sup> *Ibid.*, fojas 11-11v.

<sup>45</sup> *Ibid.*, foja 13.

<sup>46</sup> AGN, Inquisición, vol. 1370, exp. 14, foja 9v.

teniendo comercio con toda clase de mujeres malas». <sup>47</sup> También lo acusan de tahúr, jugador, de andar con «malas compañías y gente baja», de criticar al gobierno de España con ideas sacadas de libros franceses. Su nombre fue relacionado con diversos conspiradores, entre ellos el médico francés Esteban Morel, quien fue apresado por la Inquisición y se suicidó antes de ser condenado en 1795. En los documentos de la Inquisición también se asienta que «lo casaron por ver si se sujetaba, pero sólo consiguieron diese mala vida a su mujer a quién la suegra recogió a su compañía»<sup>48</sup>.

En defensa de su hijo preso por abusar de una niña, la buena madre agrega que es conveniente que ella se haga cargo del preso, pues su mujer legítima «no persuadiéndose que su prisión sea causada por los motivos que se han insinuado, es de temer se presuma sean otros, y entonces podrá perturbarse la paz y tranquilidad con que han vivido y se seguirán los perjuicios que son vistos al matrimonio»<sup>49</sup>. Supone que más vale que la esposa crea que su marido está loco a que suponga que es un adúltero y libidinoso que con saña y dolo acaricia a niñas nobles. Alega además a favor de su hijo que es de «noble cuna». El 9 de septiembre de 1796, apenas dos semanas después del escándalo, el preso ya declarado como melancólico, es entregado a su madre para que lo custodie, cure y cuide. Al día siguiente, para deshacerse de su hijo incómodo, la buena señora solicita su ingreso en el hospital de San Hipólito. No se sabe cuánto tiempo pasa allí, pero es la manera de poner fuera de circulación a un personaje difícil.

## XII

Por último quiero presentar un caso que de manera ejemplar muestra la gran plasticidad y la fuerza de absorbencia que caracterizan al tema de la melancolía. La locura de un teniente de milicias en Campeche a fines del siglo XVIII refleja ya los destellos ilustrados que alentaban los sentimientos que más tarde guían la lucha por la independencia de México. En abril de 1795 llega una carta anónima a la Inquisición que denuncia al teniente José María Calderón, destacado en el pueblo de Hecelchakán, por declarar que los evangelios son una mentira, que la religión es pura hojarasca, que el infierno no es eterno sino temporal y que no hay cosa más perdida que la Inquisición<sup>50</sup>. El Santo Oficio envía a un fraile y juez eclesiástico a Hecelchakán para interrogar a diversos testigos, quienes confirman y amplían la acusación anónima. En consecuencia, se inicia un proceso por herejía contra el teniente Calde-

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, foja 4v.

<sup>48</sup> *Ibid.*, foja 16.

<sup>49</sup> *Ibid.*, foja 13v.

<sup>50</sup> AGN, Inquisición, vol. 1354, exp. 1.

rón, que queda detenido en su casa. El acusado escribe una curiosa carta en su defensa, donde atribuye su herejía a la enfermedad. En un lenguaje no mucho más confuso que el de los cirujanos, explica en términos médicos que el fuego de los ácidos estomacales ha cocido los alimentos, y que esta cocción al pasar a los vasos ha avinagrado su sangre: «Estando la sangre en esta última situación es excusado manifestar los males de irritación que pueden padecer, pues, los sabios o los más ignorantes»<sup>51</sup>. Más adelante explica que padece un dolor «que llaman gálico o reuma», lo cual es una referencia a la sífilis y al corrimiento o fluxión de humores que se acumulan en alguna parte del cuerpo<sup>52</sup>. En una de sus declaraciones el teniente, que es soltero, ha dicho que «la fornicación no era pecado, pues el fornicar es cosa natural»<sup>53</sup>. Por su parte, el Santo Oficio lo acusa de «haber llevado una vida muy relajada en cuanto al apetito sensual»<sup>54</sup> y es tachado de «lascivo»<sup>55</sup>. Seguramente el teniente sufre del morbo gálico, pero en el juicio lo acusan de otro terrible mal francés: «que ha aplaudido y alabado la libertad de conciencia diciendo que dentro de breve tiempo se ha de convertir el reino en república por los franceses», «que sobre no haber cumplido con los preceptos de ayuno y abstinencia de carne, ha dicho también que el confesar, oír misa y besar la mano a los sacerdotes eran hojarascas de la religión y que éstas con el tiempo se quitarían respecto a que vendríamos a seguir la doctrina de los franceses», «que también ha dicho que la religión a la que nos debíamos ceñir era la de Lutero por ser la más acomodada, pero que lo más acertado era seguir a Voltaire», y «que hablando [...] de las revoluciones de Francia ha dicho que no hay cosa que se iguale a la república»<sup>56</sup>. Además se le acusa de haber sostenido «que el señor san José tuvo buen gusto en haber gozado de María santísima, porque había sido buen fornicador», que «decir que María nuestra santísima había parido y quedado doncella era bobería, que de «todas las cosas creadas sólo la naturaleza las había creado», que la religión «solamente era necesaria para sujetar a los ignorantes», que no se confesaba porque «los sacerdotes no tenían facultad para absolver pecados»<sup>57</sup>.

Son llamados tres cirujanos del ejército a examinar al teniente, pues se sospecha que está loco. El primero diagnostica melancolía: «no se oculta a ningún médico docto que tiene en la sangre, en este achaque, una más o menos intensa diátesis atra-

<sup>51</sup> *Ibid.*, foja 166.

<sup>52</sup> *Ibid.*, foja 176.

<sup>53</sup> *Ibid.*, foja 124v.

<sup>54</sup> *Ibid.*, foja 110.

<sup>55</sup> *Ibid.*, foja 124. En el expediente consta que el médico había recetado una purga, remedio contra la melancolía, que lo había extenuado y que se sentía «irritado por el mercurio con que lo curaba» (foja 165), remedio que, desde Paracelso, se administraba contra la sífilis.

<sup>56</sup> *Ibid.*, loc. cit. Se le hicieron 33 acusaciones. Las que menciono fueron las 8, 18, 19, 24, en el orden citado.

<sup>57</sup> *Ibid.*, acusaciones 6, 16, 4 y 12.

biliaria y que en el medutlilio o sensorio común hay una mutación morbosa en pocas o muchas de sus fibras medulares... esto todo se ejecuta maquinalmente sin nada tenga influjo en el imperio de la voluntad». El segundo cirujano duda mucho, afirma que no encuentra «en este individuo ningún aparato decisivo de manía o locura existente ni inmediata», pero termina diciendo que sufre de melancolía. El tercer cirujano afirma que padece «de opresión o congoja en la parte izquierda del corazón, oriunda de haber sido insultado o poseído del humor melancólico»<sup>58</sup>. Los dictámenes generan cierta confusión en los jueces, que sospechan fingimiento, pero al cabo de tres años deciden enviar al reo a la Inquisición de la ciudad de México. Allí, en abril de 1788, el médico del Santo Oficio dictamina que «está demente [...] aunque no se le nota alguna manía o furor, pero sí un delirio melancólico, según lo demuestran la mucha taciturnidad, el color obscuro de su rostro, la opacidad y tristeza de sus ojos»<sup>59</sup>. En consecuencia, fue llevado al hospital de San Hipólito, donde permaneció hasta el 14 de enero de 1801, día en que falleció en pleno delirio. Antes de morir consta que «logró un intervalo, de modo que le duró el tiempo que necesitó para confesarse, lo que pidió y ejecutó, haciendo acto de contrición de fe y lo demás que debe hacer un católico cristiano, y a poco rato se le volvió a conocer el delirio con la idea de que le habían dado veneno»<sup>60</sup>. Debe haber estado muy mal de la cabeza para terminar renegando de las locuras ilustradas francesas que tanto le habían entusiasmado.

\* \* \*

El padecimiento de la locura melancólica nos lleva a una dimensión porosa, maleable y polisémica: un espacio que se expande con desmesura y que traslapa otros territorios. Por ello, muchos de los problemas típicos de la modernidad se vinculan con la melancolía: el despotismo ilustrado, el misticismo, la soledad, la crisis de la familia, las creencias heréticas, el crimen, la vejez, los límites de la razón ilustrada... Al recorrer con la mirada las estampas melancólicas nos percatamos de que las aristas de los tiempos modernos son filosas y provocan graves heridas, y que el progreso —si es que así se puede llamar la marcha histórica hacia el fin del periodo colonial— va acompañado de inmensos sufrimientos. Y posiblemente las imágenes de la locura y de los desarreglos mentales son las que de manera más directa y dramática nos transmiten el dolor, pues a las dimensiones materiales del sufrimiento —miseria, hambre— se suman los dolores espirituales y emocionales llevados a sus extremos delirantes.

La serie de cuadros de la locura melancólica nos muestra, por otro lado, que hay una continuidad esencial entre, por un lado, la antigua dialéctica de las concepciones

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, fojas 118-119v, 121-121v.

<sup>59</sup> *Ibid.*, fojas 198-198v.

<sup>60</sup> *Ibid.*, foja 202.

cristianas y las ideas hipocráticas y, por otro lado, las concepciones modernas sobre la definición de la responsabilidad criminal y la absolución de la culpa por razones de enfermedad mental. Como puede comprobarse, la dicotomía pecado/melancolía es esencialmente la misma que en el derecho moderno opone las señas de culpabilidad a la disminución o eliminación de la responsabilidad en casos de desequilibrio mental. Hoy, como antaño, no se mata ni encarcela a los locos: se les envía a clínicas psiquiátricas para ser tratados con los nuevos fármacos. La antigua explicación ha variado, pues ya no es la aceptación voluntaria de un vínculo con el demonio lo que marca la culpabilidad; y tampoco es la combustión de humores corporales la causa de la melancolía, la depresión, la esquizofrenia o cualquier otra forma de desequilibrio mental. El demonio y los humores desaparecen, pero el espacio que ocuparon y marcaron se mantiene con escasos cambios. Las estampas coloniales de la melancolía nos permiten atisbar las formas concretas que adoptaba esta peculiar dialéctica entre la culpa y la melancolía. Además, como ha señalado Cristina Sacristán, la culpa permeaba profundamente las expresiones del padecimiento mental<sup>61</sup>.

Por último, quiero recordar una inquietante transformación del tema de la melancolía. Su incorporación a la cultura moderna, en cierta medida gracias al romanticismo, contribuyó a fundar los mitos nacionales de la identidad<sup>62</sup>. Permitió dibujar una forma moderna y colectiva de sufrir los males del progreso, y con ello estimuló los sentimientos de permanencia a una cultura nacional definida más por las ausencias y las carencias que por afirmaciones racionales. No debemos olvidar que la nostalgia melancólica que se asocia a las identidades nacionales modernas tiene su origen en las imágenes de los desgarradores estragos que producía la combustión de los humores.

---

<sup>61</sup> SACRISTÁN, M. C. (2004) «Melancolía religiosa y culpabilidad en el México colonial».

<sup>62</sup> He explorado el problema en BARTRA, R. (1987) *La jaula de la melancolía*, México, Grijalbo.